

# Programa Comunitario de Protección de la Salud del Área de la Bahía de San Francisco

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía desarrolló un nuevo *Programa Comunitario de Protección de la Salud* para expandir nuestros esfuerzos de reducir la exposición de la comunidad a los contaminantes del aire. Una prioridad principal del programa es implementar el proyecto de ley 617 (AB617), una iniciativa estatal para mejorar la salud en las comunidades más afectadas por la contaminación del aire.



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT

Mediante el *Programa Comunitario de Protección de la Salud* del Distrito de Aire y de alianzas con las comunidades a través del Área de la Bahía, el Distrito busca desarrollar e implementar acciones que reduzcan los impactos de la calidad del aire local en la región. El *Programa Comunitario de Protección de la Salud* será dirigido por la comunidad y será un proceso transparente que crea la capacidad en las comunidades de reducir las emisiones y la exposición a la contaminación del aire.

## ¿Cómo ayudará este programa a las comunidades afectadas por la contaminación del aire?

Las comunidades afectadas por la contaminación del aire tienen la oportunidad de trabajar directamente con el Distrito. Podemos trabajar juntos para construir nuestra historia de regulaciones, subvenciones y pautas del uso de suelo para desarrollar estrategias adicionales para reducir la contaminación del aire en vecindarios locales. Durante los próximos años, el Distrito trabajará con las partes interesadas de la comunidad, los gobiernos locales y el estado para seleccionar comunidades para crear planes de acción de reducción de emisiones, planes de monitoreo del aire en la comunidad, o ambos.

## AB 617 Un Proceso Iterativo



## ¿Cómo se identificará a las comunidades como las más afectadas por la contaminación del aire?

El Distrito estableció el Programa de Evaluación de Riesgo del Aire en la Comunidad (Community Air Risk Evaluation, CARE) en 2006. Por medio de este programa, el Distrito identificó áreas donde la contaminación del aire local o en las carreteras contribuye más a los impactos en la salud y donde las poblaciones son más vulnerables. En el sitio web del Distrito hay mapas disponibles de estas áreas específicas. Aunque el programa ha sido un éxito para identificar muchas áreas afectadas por la contaminación del aire, el Distrito

reconoce que hay áreas adicionales, vecindarios y comunidades locales que no están señaladas en nuestro programa CARE y que sufren impactos en la salud por las fuentes de la contaminación del aire.

Como punto de partida para la selección de las comunidades para el Programa Comunitario de Protección de la Salud, el Distrito considera a las áreas de CARE y a las áreas con una menor expectativa de vida u otra puntuación de carga acumulada más alta según lo determinen las herramientas de evaluación estatales.<sup>1</sup> También consideramos a comunidades con refinерías, plantas de cemento u otras fuentes grandes ya que las comunidades cercanas a estas instalaciones pueden experimentar niveles más altos de contaminación del aire que otras partes del Área de la Bahía.

El Distrito debe hacer recomendaciones iniciales al estado antes del 30 de abril de 2018 para identificar comunidades en el Área de la Bahía que puedan sufrir el mayor impacto de la contaminación del aire. Antes de julio de 2018, el Distrito debe seleccionar las comunidades recomendadas para participar en el Programa Comunitario de Protección de la Salud hasta el 2024. En octubre de 2018, la Junta de Recursos del Aire seleccionará las comunidades en todo el estado que tengan una "carga de exposición acumulada alta" o que se vean muy afectadas por la contaminación del aire. Estas comunidades serán puestas en

<sup>1</sup> Las herramientas de evaluación estatales que se utilizan son CalEnviroScreen 3.0 y el Índice de Lugares Saludables de California.

una lista de prioridad estatal para tomar acción durante los próximos seis años. Cada año se seleccionarán algunas comunidades en todo el estado.

## ¿Cómo puedo ayudar a identificar y a seleccionar comunidades?

El Distrito recibe orientación y sugerencias de la comunidad a través del Foro al Aire Libre (Open Air Forum), una plataforma de participación comunitaria en línea o al asistir a uno de los próximos talleres. Se realizarán talleres en toda el Área de la Bahía entre marzo y junio de 2018. El Distrito revisará y considerará toda la información proporcionada por las comunidades antes de la fecha límite en julio. Las comunidades seleccionadas para los primeros seis años del programa trabajarán de cerca con el personal para programar, planear y determinar el alcance del trabajo en sus comunidades. Puede ingresar al Foro al Aire Libre y obtener más información sobre los talleres cerca de usted al visitar [www.BAAQMD.gov/AB617](http://www.BAAQMD.gov/AB617).

## ¿Qué sucede una vez que se seleccionan las comunidades?

Una vez que las comunidades se seleccionan para acción en 2019, el Distrito colaborará con aliados locales para convocar a un comité directivo comunitario y organizar talleres para desarrollar la acción o los planes de monitoreo, la Junta de Recursos del Aire de California (California Air Resources Board, CARB) publicará pautas de cómo desarrollar planes de acción para la reducción de emisiones y planes de monitoreo del aire en la comunidad antes



de octubre de 2018 y el Distrito buscará que la comunidad ayude a dar forma al alcance de los planes. Durante este tiempo, el Distrito trabajará en actividades de planificación previas con miembros de la comunidad en las áreas seleccionadas para tomar acción en años próximos. Se puede realizar una variedad de trabajo de recopilación de información o de desarrollo de capacidades. Por ejemplo, actividades como reunir y evaluar información sobre la contaminación del aire, trabajar en estrategias para estimular una mayor participación y aprender acerca de una variedad de temas de calidad del aire se pueden empezar de inmediato.

## ¿Qué recursos están disponibles a través del Programa Comunitario de Protección de la Salud?

Para las comunidades afectadas por la contaminación del aire, hay dos tipos principales de recursos financieros disponibles:

### Subvenciones para la Comunidad:

El estado pone a disposición de grupos comunitarios locales \$5 millones para subvenciones de asistencia técnica. Este dinero puede utilizarse para ayudar a miembros de la comunidad a trabajar con el Distrito en planes de acción o monitoreo para sus vecindarios. El Distrito continuará financiando subvenciones comunitarias de planificación previa y otras actividades de desarrollo de capacidades de la comunidad.

### Incentivos para tecnología limpia:

El Área de la Bahía ha recibido aproximadamente \$50 millones en financiamiento de subvenciones adicionales que estarán disponibles para que los negocios implementen tecnología limpia para camiones, autobuses, embarcaciones marinas, trenes y equipo de construcción a través del Programa Carl Moyer del Distrito. Para obtener más información del programa, visite [www.baaqmd.gov/moyer](http://www.baaqmd.gov/moyer).

## Fechas importantes

- **Marzo de 2018:** Fecha límite para que las comunidades presenten formularios de autonominaciones.
- **Abril de 2018:** El Distrito presenta una propuesta a la Junta de Recursos del Aire que menciona las comunidades en el Área de la Bahía que reciben mayor impacto de la contaminación del aire.
- **Julio de 2018:** El Distrito presenta una propuesta a la Junta de Recursos del Aire para que se seleccionen las comunidades para tomar acción en los próximos 6 años.
- **Octubre de 2018:** La Junta de Recursos del Aire selecciona las comunidades finales para el año 2019.
- **Octubre de 2018:** La Junta de Recursos del Aire adopta las pautas para los planes de acción y monitoreo de las comunidades.
- **De octubre de 2018 a julio de 2019:** El Distrito y la Junta de Recursos del Aire comienzan el trabajo de planificación práctica con las comunidades seleccionadas.
- **Julio de 2019:** El monitoreo del aire comienza en la comunidad seleccionada para monitoreo del primer año.
- **1.º de octubre de 2019:** Planes de acción adoptados por el Distrito.

## Contacto

Lo invitamos y animamos a participar.

Para obtener más información, envíe un correo electrónico a [AB617Info@baaqmd.gov](mailto:AB617Info@baaqmd.gov) o visite el sitio web del Programa Comunitario de Protección de la Salud del Distrito en:

<http://www.baaqmd.gov/AB617>.

O puede visitar el sitio web de la Junta de Recursos del Aire en:

<https://www.arb.ca.gov/communityair>



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT